

APUNTES SEPTIEMBRE 2017

EDUCACIÓN

1.- Los rectores quieren igualar las tasas de grado y máster.-

El rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en la inauguración del curso 2017-2018 ha pedido a la Presidenta de la Comunidad de Madrid una bajada de las tasas de grado y máster igualándolas.

Los rectores han recibido el segundo borrador de la Ley del Espacio Madrileño de Educación Secundaria (LEMES) ya que el primer fue rechazado.

2.- Medida para niños prematuros.-

El Ministerio de Educación, en su ámbito competencial (Ceuta y Melilla) permitirá que los padres de los niños prematuros puedan apuntarlos al colegio de acuerdo a su "edad corregida", es decir, la fecha en la que deberían haber nacido.

Aragón fue una Comunidad pionera en permitir esta posibilidad para los nacidos antes de la semana 32 de gestación.

Extremadura, Murcia y Canarias lo harán desde este curso 2017-2018.

Asturias, Castilla la Mancha, Galicia, La Rioja, Madrid y la Comunidad Valenciana entienden que los mecanismos de atención a la diversidad "proporcionan instrumentos suficientes para ajustar la respuesta educativa a la situación de cada alumno".

Andalucía, Cataluña y el País Vasco, consideran que la "edad corregida", a efectos de escolarización, "resultaría contraria al marco regulador de la admisión de alumnos". Dice el Defensor que "lo ideal es que los niños pasen por una evaluación pedagógica para determinar si están en condiciones de empezar. Es bueno no obligar a entrar temprano en un sistema para el cual quizá no se está preparado desde el punto de vista madurativo".

En opinión del Presidente de la Asociación Española de Neonatología "lo importante es que el niño se sienta cómodo y se pueda relacionar con sus padres. Si la pedagogía es adecuada, estar con otros niños más adelantados puede ser un buen estímulo".

3.- Algunos datos del último informe de la OCDE.-

El 12 de septiembre se hizo público el macroestudio sobre educación realizado por la OCDE.

Esta son algunas de las conclusiones:

- ✓ Las carreras de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas son las más valoradas-
- ✓ En las titulaciones anteriores sólo el 15 % son mujeres.
- ✓ El Educación Infantil la tasa de escolarización es casi completa (95 % de los niños de 3 años y el 97 % de los de 4 años)-
- ✓ La titulación estrella es Tecnología de la Información.
- ✓ Sólo un 12 % de alumnos se matricula en FP, mientras que la media en los países de la OCDE es del 26 %.
- ✓ En la FP Dual, que combina estudio y trabajo, sólo el 0,4 % e los alumnos está matriculado mientras que el promedio de la OCDE es del 17 %.
- ✓ El 35 % de los jóvenes, entre 25 y 34 años no llegan al Bachillerato ni a la FP de Grado Medio. La media en la OCDE es del 16 %.

A pesar de estos datos preocupantes, el Ministro de Educación manifestó que "algunas de las cifras van en la buena dirección".

4.- La FP española absolutamente desprestigiada.-

Así lo demuestra el último informe de la OCDE. Según el Ministerio de Educación, la FP Dual es una de las claves de los próximos años.

El propio Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura en esta última legislatura, manifestó: “Hemos hecho una apuesta decidida por la mejora y dignificación de la FP, mediante la implantación en España de la FP Dual que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje con un empleo.

Esta es la situación en algunos países:

En Alemania.- La FP Dual la cursan 1,5 millones de jóvenes, que ganan entre 400 y 1000 euros al mes. El 21 % de las empresas participan en el sistema y el 66 % de los alumnos se incorporan a las plantillas de las empresas cuando superan la formación.

En Suiza.- El aprendizaje profesional suizo combina la teoría con la práctica y las empresas admiten a jóvenes aprendices, hasta con menos de 16 años. El desempleo es sólo del 3,3 % mientras que la media de la OCDE se sitúa en el 10 %.

En Portugal.- Tanto las instituciones públicas como las privadas se afanan en potenciar la FP Dual como “instrumento de inclusión social”.

En EE.UU.- Hay más de 3 millones de puestos de trabajo con un salario de más de 50.000 dólares anuales, para los que se requiere FP.

Alumnos matriculados en FP (entre 15 y 19 años) según la OCDE en %.-

País	%	País	%	País	%	País	%
R. Checa	52	Finlandia	30	Portugal	23	Islandia	13
Eslovenia	52	Turquía	30	Suecia	22	Japón	13
Eslovaquia	44	UE	29	R. Unido	22	España	12
Austria	43	Noruega	29	Chile	19	Dinamarca	11
Italia	42	Holanda	29	Estonia	18	Corea N.	10
Suiza	40	CDE	25	Alemania	17	Australia	9
Bélgica	38	Israel	24	Hungría	16	N. Zelanda	8
Luxemburgo	36	Francia	23	México	15		
Polonia	34	Letonia	23	Grecia	14		

Última hora.-

El Gobierno tiene previsto aprobar en el primer trimestre de 2018 un Real Decreto para impulsar la FP Dual, en aspectos como la formación y la contratación.

El primer Real Decreto de la FP Dual fue aprobado el 8 de noviembre de 2012, por el Consejo de Ministros.

Los aspectos que se están trabajando son:

- Nuevas bonificaciones para las empresas que contraten para trabajar a los alumnos de la FP Dual.
- La constitución de consorcios de pequeñas y medianas empresas para que puedan contratar a más alumnos.
- Mejorar la relación entre empresas y centros educativos a través de convenios.
- Tratar de las características de los tutores, su experiencia profesional. Sus funciones y sus responsabilidades.
- Impulsar las becas o los contratos de formación con los centros de trabajo para adaptarlo a la modalidad de la FP Dual y que los estudiantes puedan prolongar su relación laboral con los centros de trabajo.
- Posibilitar cursos de especialización para adaptarse a las necesidades de las empresas y a los cambios del entorno.

Cifras actualizadas.-

En el curso 2012-2013, estudiaron FP Dual, 4.292 alumnos y fueron 513 las empresas colaboradoras.

En el curso pasado, 2016.2017, estudiaron FP Dual 23.973 alumnos y fueron 10.081 las empresas colaboradoras.

5.- La escuela católica en cifras.-

- Número de centros: 2.008
- Centros concertados: 60 %
- Número unidades pedagógicas: de E. Infantil: 1.779
de Primaria: 1.723
de ESO o FP Básica: 1.663
de Bach. o ciclos: 774
- Número de trabajadores: 100.818.- docentes: 82.134
PAS: 18.684
- Número de aulas: 48.693
- La escuela católica representa el 15 % del sistema educativo.

6.- La ideología de género en las aulas.-

A propuesta de Podemos, el 19 de septiembre, se debatió en el Congreso de los Diputados la proposición de ley LGTBI.

Con esta Ley de aprobarse:

- ✓ Los medios de comunicación estarían obligados a incluir en su programación, para todas las franjas de edad, la diversidad de género, incluyendo la diversidad familiar LGTBI.
- ✓ Se introduce la ideología de género en las aulas, al obligar a los centros a incluir contenidos sobre la diversidad sexual, de género y familiar sobre la asignatura Conocimiento del Medio en Primaria o el movimiento LGTBI en Historia en Secundaria.
- ✓ Los alumnos podrán ir vestido al colegio de acuerdo con el género con el que se sientan identificados, aunque no coincida con el biológico.
- ✓ En las residencias de ancianos, centros de menores o escuelas públicas, los transexuales o transgéneros podrían utilizar el baño según “el género sentido”.
- ✓ No será necesario ser mayor de edad para someterse a una cirugía de cambio de sexo ni tener el visto bueno de los progenitores.

Esta norma discrimina y vulnera el derecho a la Libertad de Enseñanza reconocido en la Constitución.

La Plataforma por las Libertades, en la que están integradas más de 100 organizaciones de ámbito social y educativo, considera que esta ley, de salir adelante, no persigue la igualdad, impone una ideología totalitaria, vulnera la libertad de padres, educadores y profesionales. En definitiva, trata de implantar una concepción ideológica propia de las asociaciones LGTBI sobre la persona, la familia y la sexualidad.

Sobre esta controvertida proposición de ley, algunos médicos opinan que “un menor de 12 años no tiene madurez psicológica para decidir su hormonación”.

7.- La CAM prepara un Plan de Reconocimiento de la Función Social de los Docentes.-

Lo anunció el 21 de septiembre la Presidenta en el Debate del Estado de la Región.

Con este Plan se pretende mejorar las condiciones laborales y el estatus social de los profesores.

Se llevará a cabo una campaña institucional para poner en valor la figura del profesor y se establecerá un premio de reconocimiento al mérito docente. Con las Universidades se firmarán convenios para mejorar la formación inicial y permanente del profesorado, elevando su nivel.

LABORAL

1.- El paro a 1 de septiembre.-

- ✓ El número de parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo Estatal (SEPE) subió en 46.400 personas, llegando a 3.382.324 desempleados.
- ✓ La Seguridad Social perdió 179.485 afiliados, el peor dato desde el año 2008, situándose en 18.309.844 ocupados.
- ✓ El número de contratos registrados en el mes de agosto fue de 1.536.400 de los cuales sólo 115.382 contratos (el 7,5 %) lo fueron con carácter indefinido.

2.- Las prestaciones por desempleo se reducen.-

El pasado mes de julio un 6,3 % respecto al mismo mes de 2016, hasta los 1.415.300 millones de euros.

A 1 de septiembre hay 1.851.175 beneficiarios de algún tipo de ayuda, un 7,6 por 100 menos que hace un año.

3.- Fracaso del Pacto de Toledo. Crisis.-

Fue en el año 1995 cuando los políticos se pusieron de acuerdo para - decían- "salvar a las pensiones de la lucha partidista". Fue un año en el que el sistema público de pensiones arrojaba un déficit de 3000 millones de euros. Acordaron que las reformas de la Seguridad Social se tomaran por consenso pensando en la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

En 1996 el Gobierno y los autodenominados "sindicatos de clase" suscribieron un Acuerdo que dio lugar en 1997 a la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social. Esa Ley incrementó de 8 a 15 el número de años para calcular la base reguladora de la pensión, fijó la revalorización de las pensiones según evolucionara el IPC y creó el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Este Fondo comenzó con 3.000 millones de euros, llegó a tener 70.000 millones y, en la actualidad apenas supera los 10.000 millones.

El sistema está en crisis porque los políticos no se ponen de acuerdo. Sus "señorías" no han dado ninguna solución. Son "inútiles" al servicio exclusivo de "sus" intereses.

Datos.-

- ✓ Hay 2,22 afiliados por pensionista, la relación más baja en 18 años.
- ✓ Las pensiones contributivas se pagan hoy a 9.532.945 personas.
- ✓ Cada mes el sistema público desembolsa 8.790 millones de euros para pagar la nómina de las pensiones.
- ✓ Uno de cada cuatro pensionistas reciben ayuda del Estado por no haber cotizado lo suficiente para cobrar la prestación mínima.

4.- El Plan PREPARA continúa.-

El programa de ayudas para desempleados de larga duración que incluye una prestación de hasta 450 euros mensuales, se renovará por 8 meses más; lo hace porque la tasa de desempleo sigue siendo superior al 18 %.

5.- Oferta salarial de Hacienda a los funcionarios.-

El pasado 19 de septiembre, ofreció a los representantes de CCOO UGT y CSIF un incremento plurianual, para 2018, 2019 y 2020 del 1,5 %, 1,75 % y 32 % respectivamente.

Si el PIB sube 0,5 puntos, los incrementos serían del 2 % para 2018, del 2,5 % para 2019 y del 2,75 % para 2020; es decir, en el peor de los casos, los salarios subirían un 5,25 % en los tres próximos años y, en el mejor de los casos, un 7,25 %.

En principio los sindicatos rechazaron la oferta porque estiman una pérdida del poder adquisitivo muy grande en los pasados años y amenazaron con movilizaciones si el ejecutivo no mejora su oferta.

Al cierre de esta información, el Gobierno ha elevado la oferta del 7,25 % al 8 por 100.

6.- Sanciones a empresas que abusen de contratos temporales.-

Podría ocurrir antes de que acabe el año para aquellas empresas que abusen de la contratación temporal y que tengan una rotación excesiva con el objetivo de mejorar la calidad del empleo. La sanción consistiría en un incremento de las cotizaciones sociales por desempleo.

La Ministra de Empleo, anunció que se reducirían de 4 a 5 el número de contratos: indefinido, temporal de indemnización creciente y de formación (actual contrato en prácticas). La indemnización creciente para el contrato temporal, consistiría en una indemnización de 12 días el primer año, de 16 días el segundo año y de 20 días el tercer año.

7.- El gasto en pensiones sigue disparado.-

En septiembre llegó a los 8.807,3 millones de euros, que fueron necesario para pagar a 9,54 millones de personas en su mayoría personas jubiladas (5,84 millones).

La pensión media de jubilación se situó en este mes de septiembre en 1.088,86 euros/mes, siendo la pensión media del sistema 923,38 euros/mes.

8.- El FOGASA no declaró a la Agencia tributaria.-

Todo apunta a que en el año 2013, el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) abonó 5,5 millones de euros en prestaciones y no lo declaró a la Agencia Tributaria.